

## **Dos de cada tres andaluces utilizarían el diagnóstico genético preimplantatorio en caso de enfermedad hereditaria**

**El último Barómetro Sanitario incluye como novedad la opinión de los ciudadanos en ámbitos como la investigación con células madre y la aplicación de tratamientos en situación terminal**

Dos de cada tres andaluces harían uso del diagnóstico genético preimplantatorio en caso de padecer una enfermedad hereditaria. Así se recoge en el último Barómetro Sanitario de Andalucía elaborado por la Consejería de Salud al objeto de conocer la opinión que los ciudadanos tienen sobre la sanidad y que incluye, como novedad, la valoración de los andaluces sobre temas de actualidad que tienen que ver con el ámbito sanitario tales como la investigación con células madre, el diagnóstico genético y la actuación sanitaria ante el proceso de la muerte.

La consejera de Salud, María Jesús Montero, se ha referido al Barómetro Sanitario como una herramienta que "permite conocer la percepción de la ciudadanía, detectar las líneas de mejora y poner en marcha iniciativas para poder ofrecer un mejor servicio". Un total de 2.400 personas de 176 núcleos de población han participado en la encuesta, en la que han valorado los servicios prestados por el sistema sanitario público andaluz, la capacitación de los profesionales, la evolución de los servicios y las áreas de mejora. Además, por primera vez, han valorado los nuevos derechos asistenciales existentes –diagnóstico genético preimplantatorio- y aquellos en los que se está trabajando –dignidad ante el proceso de la muerte-.

Sobre estas cuestiones, el 66% de los andaluces señala que utilizaría el diagnóstico genético preimplantatorio si padeciese alguna enfermedad de carácter genético-hereditaria que pudiese transmitir a su descendencia, y el 75% querría conocer si va a padecer en el futuro alguna enfermedad grave. Asimismo, el 56,3% afirma que donaría la sangre del cordón umbilical al banco público para beneficio de quien lo necesite.

En el ámbito de la investigación, el 76,8% de las personas encuestadas afirman que la Administración debe impulsar la investigación con células madre y ocho de cada diez (78,2%) creen que estos trabajos contribuyen a mejorar la salud.

### **Dignidad ante el proceso de la muerte**

En lo que respecta a la dignidad ante el proceso de la muerte, ocho de cada diez de los andaluces encuestados (78,9%) ha expresado literalmente que preferiría no prolongar su vida en situación irreversible si no disfruta de la mínima calidad de vida. Y casi nueve de cada diez

(87,2%) están de acuerdo con que en caso de situación irreversible tiene que tener derecho a la aplicación de un tratamiento para el dolor aunque suponga vivir menos tiempo.

Estos son dos de los aspectos recogidos en el borrador de ley aprobado por el Consejo de Gobierno, donde se regula un derecho necesario según el 93,7% de los encuestados, prácticamente los mismos que se muestra a favor de tener derecho a recibir información clara sobre su salud sea cual sea la situación en la que se encuentra.

En la misma línea, ocho de cada diez andaluces consideran buena o muy buena la posibilidad de registrar el testamento vital, un derecho vigente en Andalucía desde el 31 de mayo de 2004.

[Servicios sanitarios](#)

[Comparación con sanidad privada](#)

[Otras cuestiones](#)

[Aspectos mejor valorados y aspectos a mejorar](#)

[Web SAS](#)